



Llamado N° 1- EAE Llamado para la Contratación de equipo consultor para la Evaluación Ambiental Estratégica

Consultas recibidas

5. Se solicita se indique dónde están disponibles los siguientes documentos ofrecidos.

- “Análisis de la disponibilidad de CO2 para la producción de derivados de H2 verde en Uruguay”
- “Análisis de la disponibilidad de recursos hídricos vinculados a la producción de H2 verde y derivados”
- “Evaluación ambiental asociada al desarrollo de la cadena de valor del H2 verde y derivados en Uruguay”.
- “Análisis de las necesidades regulatorias para el desarrollo de proyectos de producción de H2 verde y derivados en Uruguay”.
- “Análisis en logística, infraestructura y ordenamiento territorial para la producción y exportación de H2 verde y derivados en Uruguay”.

Todos los estudios disponibles a la fecha se encuentran en el siguiente link [Estudios realizados | MIEM](#). También se puede encontrar otra información de interés en la web de hidrógeno : [Hidrógeno Verde | MIEM](#)

Los estudios “Análisis de la disponibilidad de recursos hídricos vinculados a la producción de H2 verde y derivados” y “Evaluación ambiental asociada al desarrollo de la cadena de valor del H2 verde y derivados en Uruguay” a la fecha no son públicos. En caso de ser seleccionados tendrán esta información disponible, a la fecha algunos de los informes están en etapa de revisión.

6. En la oferta del llamado dice que es una presentación "no en línea" y que las postulaciones se reciben vía correo electrónico (ambiental@miem.gub.uy), quisiéramos saber si también hay que hacerlo en formato papel o solo vía correo. En caso de que sea solo vía correo qué justificativo de la presentación esperaríamos, ¿respuesta al correo?

La forma de presentación es mediante correo electrónico a (ambiental@miem.gub.uy). Se responderá al correo desde donde se envió la postulación, para confirmar la misma.



- 7. El objetivo es que en 5 paginas estén resumidos los CVs de todo el equipo, o que los CVs están limitados a 5 páginas cada uno.**

Respecto a los CVs del equipo consultor, se modificó este requisito respecto a los términos de referencia iniciales. Se podrán presentar hasta 2 páginas por cada integrante del equipo que tenga un rol de relevancia en la consultoría. Se sugiere en estas 2 páginas, priorizar la formación y experiencia en la temática en cuestión.

- 8. Al tratarse de un proyecto que requiere gran conocimiento del territorio y de los procesos de planificación nacional en la ruta del H2V, se desea aclaración respecto a que la experiencia en EAE deba ser de un "consultor internacional". O si en su defecto es relevante la experiencia internacional de la empresa consultora.**

Sobre el referente internacional en EAE, fue explicitado así buscando contar con al menos un consultor del equipo con experiencia internacional en EAE sectoriales de esta escala. Si la empresa consultora ha realizado EAE en otras instancias, pero actualmente no cuenta con recursos humanos de estas características, no cumpliría con este requisito.